



A QUIEN CORRESPONDA:

Que en la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **27 de abril de 2023**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: ------

Décimo Segundo Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2023 (dos mil veintidós), de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.

En el desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento manifestó a los Ediles que previamente les fue circulado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de los Organismos Descentralizados. Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, SE RESUELVE:





MUNICIPIO DE TORREON DOM

## SISTEMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO VIAL (SIMV) DEL MUNICIPIO DE TORREON Estado de Situación Financiera Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

ACTIVO	2023	2022	PASIVO	2023	2022
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,731,364.96
	7,563,846.45	709,666.26		2,614,968.02	
Derechos a Recibir Efectivo o			Documentos por Pagar a Corto		
Equivalentes	55,603.13	31,588.98	Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a		
Servicios			Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inversiones a corto plazo					
Estimación por Pérdida o Deterioro de	e Activos		Fondos y Bienes de Terceros en C	Sarantia y/o Adm	inistración a
Circulantes			Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		41,525.71
				0.02	
Total de Activos Circulantes					
	7,619,449.58	741,255.24			
			Total de Pasivos Circulantes		2,772,890.67
				2,614,968.04	
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo			Pasivo No Circulante		
Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y C	construcciones en	Proceso	Documentos por Pagar a Largo		
			Plazo		
Bienes Muebles	04 400 504 44	00 000 000 10	Deuda Pública a Largo Plazo		
A -4i:  -4ib	21,183,594.41	20,388,699.10	B : B'' : 1		
Activos Intangibles	4 500 075 70	4 500 075 70	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y	-1,566,275.78	-1,566,275.78	Fondos y Bienes de Terceros en C	Barantia y/o en A	dministración
Amortización Acumulada de Bienes			a Largo Plazo		
Activos Diferidos	No. of Contract		Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de	e Activos no				
Circulantes			Table Barbar N. Charles		
Otros Astivos no Glassiantes		100 000 00	Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	400 000 00	100,000.00			
	100,000.00		Total del Beside		0 770 000 67
			Total del Pasivo	2 614 060 04	2,772,890.67
Total de Activos No Circulantes				2,614,968.04	
Total de Activos No Circulantes	19,717,318.63	18 022 423 32			
	13,717,010.00	10,322,423.32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMOI	NIO	
Total del Activo			TAGIENDA FOBEIGAFATTIMO		
Total del Activo	27,336,768.21	10 663 678 56			
	27,000,700.21	73,000,070.00	Hacienda Pública/Patrimonio	4 238 134 08	4,238,134.98
			Contribuido	4,200,104.50	4,200,104.50
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital	4 238 134 98	4,238,134.98
			Actualización de la Hacienda Públ	The state of the s	4,200,104.00
				our diminonio	
			Hacienda Pública/Patrimonio	20,483,665.19	12 652 652 01
			Generado	20,400,000.10	12,002,002.01
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/	7.977.179.77	-2,102,060.35
			Desahorro)	.,	_,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
			Resultados de Ejercicios	12,380,533.82	14,482,594,17
			Anteriores	,-,-,-	. ,
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de		272,119.09
			Ejercicios Anteriores	125,951.60	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		
			Pública/Patrimonio		
			Pública/Patrimonio		
			Pública/Patrimonio Resultado por Posición Monetaria		





Total Hacienda Pública/Patrimonio 16,890,787.89

24,721,800.17

Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio 19,663,678.56 27,336,768.21

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV) presentado.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 del Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, al Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

"TORREÓN SIEMPRE PUEDE LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

ICENCIADA NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTINEZ

